

SEÑALAMIENTOS COMUNIDAD VALENCIANA



JUNIO 2026

Semana del 22 al 26

AUDIENCIA PROVINCIAL DE ALICANTE

Jueves, 25 de junio. Juzgan a un hombre acusado de traficar con drogas, que almacenaba en una casa de Novelda. Tras las investigaciones previas, la Policía Nacional practicó una entrada y registro en la vivienda y el garaje anexo a la misma, donde localizaron más 138 gramos de cocaína y cerca de dos kilos de anfetamina que, según el Ministerio Fiscal, pensaba destinar a la venta a terceros. La acusación pública pide cinco años y medio para el encausado por un delito contra la salud pública.

Sección 2ª. Hora: 10.00

Jueves, 25 de junio. Piden cinco años de prisión por un delito contra la salud pública para cada uno de los dos hombres a los que la Fiscalía acusa de vender drogas durante el estado de alarma decretado por la pandemia sanitaria, a través de mochilas de empresas de reparto de comida. El Ministerio Público relata que los acusados usaban el local de una peluquería de Alicante como punto de preparación de las drogas, que distribuían en bicicleta y transportaban en una mochila de grandes dimensiones supuestamente destinada al

reparto de comida.

Sección 2ª. Hora: 10.30

Jueves, 25 de junio. La Fiscalía pide inicialmente tres años y medio de prisión por un delito de tráfico de drogas para un hombre que fue sorprendido el 15 de febrero de 2024 en una calle de Alicante mientras vendía medio gramo de cocaína a otro.

Sección 2ª. Hora: 11.00

Jueves, 25 de junio. Una mujer se enfrenta a una pena de prisión de tres años y tres meses por un delito contra la salud pública tras ser sorprendida en la madrugada del 8 de noviembre de 2024 en una zona de ocio de Alicante con 1,66 gramos de ketamina que, según el Ministerio Fiscal, pensaba dedicar a la venta y distribución a terceros.

Sección 2ª. Hora: 11.30

AUDIENCIA PROVINCIAL DE CASTELLÓN

Lunes, 22 de junio (sigue el día 23). Juzgan a cuatro hombres acusados de secuestrar a un quinto y retenerlo durante un fin de semana en un piso de Oropesa, con la intención de que les devolviera un dinero que supuestamente les debía. Los hechos comenzaron el viernes 28 de marzo de 2025 cuando uno de los procesados localizó a la víctima en Benicàssim y, tras hacerle ir a un cajero para sacar 2.000 euros que se quedó el procesado, la obligó a subirse a un taxi junto al resto de encausados para ir a una vivienda de Oropesa. Ya en el piso, la Fiscalía relata que los acusados golpearon al hombre en numerosas ocasiones, le ataron a una silla y le amenazaron de muerte. Además, no le permitieron dormir en todo el fin de semana para lo que le rociaban la cabeza con agua cada vez que se quedaba adormecido. El Ministerio Público añade que los encausados llamaron a familiares de la víctima con la intención de conseguir el dinero. El domingo día 30, el perjudicado consiguió desatarse y huyó del piso. La Fiscalía considera a los encausados autores de

los delitos de coacciones, secuestro y trato degradante y de tres delitos de lesiones, por lo que solicita penas que oscilan entre los ochos y los doce años y medio de prisión.

Sección 2ª. Hora: 10.00